

11886 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a Dña. María del Carmen Martín Santana Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Inglesa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 61 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento Filología Inglesa adscrita al Departamento de Filología Moderna, a Dña. María del Carmen Martín Santana, documento nacional de identidad número 42.823.222-M, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002 BOC de 4 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

11887 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 28 de abril de 2003, por la que se nombra a doña Teresa Riesgo Alcaide Catedrática de Universidad, área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

Detectado error en el nombramiento de doña Teresa Riesgo Alcalde como Catedrática de Universidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo de 2003, por Resolución Rectoral de 28 de abril de 2003, procede efectuar las siguientes correcciones:

Donde dice: «... Doña Teresa Riesgo Alcalde ...».

Debe decir: «... Doña Teresa Riesgo Alcaide ...».

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

11888 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a D.ª Ana María López Torres.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 229, área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª Ana María López Torres, con documento nacional de identidad número 25.457.934, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 28 de mayo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

11889 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a D.ª Manuela Ruiz Pardos.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 205, área de conocimiento de Filología Inglesa, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª Manuela Ruiz Pardos, con documento nacional de identidad número 17.445.132, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Filología Inglesa de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 28 de mayo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.